

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRAPECIO COMPANIA DE CONSTRUCCIONES  
(TRAPCON) C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2013.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintiocho de marzo de dos mil trece, en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 3,5 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Socios de TRAPECIO COMPANIA DE CONSTRUCCIONES (TRAPCON) C. LTDA., el Señor Reyes Puga Samuel como propietario de setecientas noventa y nueve (799) participaciones sociales y el señor González Torre Roberto Gabriel, como propietario de una (1) participación social. Todas las participaciones sociales que conforman el capital social de TRAPECIO COMPANIA DE CONSTRUCCIONES (TRAPCON) C. LTDA., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son iguales, acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas en su totalidad. Como los Socios nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaría de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 4) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario.

Se encuentra presente también la actual comisaría, la CPA. Ingrid Tatiana Uvilla Orrala. Preside la sesión como Presidente el señor Carlos Reyes Salvador, y actúa de Secretario el Samuel Reyes Puga. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.

- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil doce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil doce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO.- El Gerente General propone reelegir a la CPA. Ingrid Tatiana Uvilla Orrala, como Comisaría de la compañía. La Junta de Socios por unanimidad resuelve reelegir como Comisaría de la compañía a la CPA. Ingrid Tatiana Uvilla Orrala.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.-

Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador  
Presidente de la Junta

Dr. Roberto Gonzalez Torre  
Socio

Sr. Samuel Reyes Puga  
Secretario de la Junta y Socio

CPA. Ingrid Tatiana Uvilla Orrala